
PRÓLOGO.

No voy á presentar un elogio de Santa Teresa de Jesús ni un exámen crítico de sus hechos. Su vida la escribió ella misma, y no se hará mejor. El elogio sería supérfluo, pues la opinion acerca del gran mérito de sus escritos está formada; y es más, la sanciona el juicio de la Iglesia. El nombre de Santa Teresa ha llegado á ese grado de altura y de nombradía, que lleva en sí todo cuanto hay que decir, y no solamente en la cristiandad, sino áun entre los mismos que profesan aversion á las cosas del catolicismo. Un protestante quiso impugnarlos, y al hacerlo se convirtió en admirador de la santa escritora y de sus obras, y se hizo católico. Modernamente, y con peor intencion, no han faltado españoles y extranjeros, que han tratado de atribuir á enfermedad el origen de sus saludables y eminentes escritos y de sus maravillosos éxtasis; pero la vibora que mordía en la lima, segun la fábula, solamente lograba destrozar sus incisivos.

Santa Teresa alcanzó gran reputacion en vida, no solamente entre el Clero superior y los religiosos, sino entre los Santos que la trataron, como San Pedro Alcántara, San Francisco de Borja y el venerable maestro Juan de Avila. Felipe II, que no llegó á verla, aunque lo deseaba, hizo gran aprecio de ella. Magnates, como los Duques de Alba, de Medinaceli, el Príncipe de Eboli y

otros, le tributaron favores y respeto; los hombres de letras de Salamanca, Alcalá, Avila, Madrid, Toledo y Sevilla, si la dirigian en su vida y en las cosas de su espíritu, aprendian de ella con estupor; y los individuos más esclarecidos de los institutos de Santo Domingo y la Compañía de Jesús la favorecian á porfia en sus empresas. La Iglesia en el oficio de su festividad dice que sus libros «*están llenos de pura y santa doctrina, y que son muy propios para elevar el corazón de los fieles y encenderlos en el amor de las cosas celestiales.*»

§. I.—Ediciones de las obras de Santa Teresa.

En vida de ella se comenzó á imprimir ya en Evora, y se concluyó en 1583, el precioso tratado ascético titulado *Camino de perfeccion*, si no el más sublime de sus libros, el más apropósito para la generalidad de los fieles, que no pueden volar hasta las altas regiones donde se remonta en otros.

A poco de su muerte se comenzó ya á tratar de imprimir todos sus escritos. Encargóse la edicion de ellos al P. M. Fr. Luis de Leon, que lo aceptó con gusto, y corrió con la publicacion hecha en Salamanca, el año de 1583 en casa de Guillermo Foquel, uno de los mejores oficiales en el arte tipográfico, que á la sazón habia en España.

«Yo no conocí ni vi á la Madre Teresa de Jesús» dice Fray Luis de Leon en la carta que precede á dicha edicion y se ha venido reproduciendo en casi todas las siguientes (1). Va dirigida á la V. M. Ana de Jesús y las religiosas de Santa Ana de Madrid, de las cuales era Priora. Hay en esa frase del M. Leon como una expresion de dolor y sentimiento de no haberla conocido en vida. La frase que sigue es de consuelo, y es á la vez de elogio de sus hijas, el mayor y más delicado que se podia dirigirles, si era cierto, como en efecto lo era: «Mas ahora, que vive en el cielo, la

(1) Véase más adelante al final de este prólogo.

conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas, que nos dejó de sí, que son *sus hijas y sus libros.*» Y ciñéndose á estos, y á explicar su concepto, dice en el tercer periodo, el mayor elogio que se puede decir de ellos, como ántes habia trazado el mejor que se ha hecho ni se hará de sus hijas; porque los escritos «son testigos fieles y mayores de toda excepcion de su grande virtud.»

Despues de esto, cuanto pudiera yo decir seria pálido y bajo. No salieron á luz en aquella edicion todos los escritos de Santa Teresa, pues se omitieron el de las Fundaciones y otros. Vivian todavía muchos de los sujetos allí citados, y podria servir quizá para engrimiento de unos y para sentimiento de otros. Santa Teresa lo habia escrito con gran franqueza, sólo para sus hijas, y, no sólo por obediencia, sino por gratitud. En más de un paraje encargaba á sus religiosas que pidieran á Dios por sus bienhechores. Era la Santa sumamente agradecida. Tampoco se imprimió el *Modo de visitar los conventos*. A qué fin? En el momento en que las visitadas supieran ciertos avisos reservados, que allí se daban á los provinciales, hallarian medio de cautelarse.

La edicion de Salamanca sacó no pocas imperfecciones y áun mutilaciones. Es más, las copias que se enviaron á Fr. Luis de Leon, pues se creó no pudo disponer de los originales con toda libertad, ni quizá los vió, no eran del todo exactas (1). Corrigiéronse palabras, y no pocas. La Santa escribia fonéticamente, esto es, tal cual oia pronunciar y pronunciaba. Decia *monesterio*, *hortolano*, *ansi*, *unque*, y en la edicion de Salamanca se imprimia *monasterio*, *hortelano*, *asi*, *unque*, y otras palabras á este tenor. tal cual las pronunciaban ya los literatos y la gente culta, y tal cual las pronunciamos ahora. Los aficionados á *remedar* lo antiguo lo han deplorado; por mi parte estoy muy lejos de sentirlo: hay que mirar en esto más bien al provecho de la gente espiritual y piadosa, para la cual es mejor no tropezar en estas bagatelas, que á las aficiones de los eruditos y arqueólogos, que se pagan de

(1) El P. Rivera, al deplorar los defectos de las ediciones de Evora y Salamanca, decia que se habia enmendado esta *más por buena cabeza que por original*.

los arcaísmos y rarezas. Afortunadamente para satisfacer sus gustos y deseos hay ya una edición á propósito (1).

En 1594 se hizo en Nápoles otra edición en tres tomos, con la que corrieron los Carmelitas descalzos, y es reproducción de la de Salamanca. En el prólogo de ella se dice que ya para entonces, doce años despues de muerta la Santa, corrían traducciones de sus obras en latín, francés, italiano y alemán.

A esta edición siguió otra en Madrid (1597) dedicada á doña Mariana de Austria, hermana de Felipe II.

Entrado ya el siglo XVII salió á luz el libro de las *Fundaciones*, en una edición que se hizo el año 1610, en Bruselas, por Rogerio Velpio: hiciéronse en ella algunas mutilaciones, pues se omitió el contenido de la mitad del capítulo X y todo el XI, que trata de doña Casilda de Padilla, hija del Adelantado de Castilla. Tuvo esta señora gran empeño de entrar carmelita descalza, y pasó todo lo que allí describe la Santa de un modo tan interesante; pero despues, con el trato de los parientes y gente de mundo, se resfrió en tales términos, que abandonó la Orden y el convento, pasando á otra religión, donde tambien se disgustó, conociendo su veleidad y deplorándola. Como esto era público, habia dado lugar á muchas habilllas, y la familia era poderosa, se creyó conveniente hacer aquella supresion.

Siguieron á esta otras ediciones en Bruselas, Madrid, Valencia y Zaragoza en 1612, 1613, 1615, 1622, 1623 y 1627, que no merecen describirse prolijamente, pero que acreditan cuánto era el crédito de la Santa, cuando tanto menudeaban las ediciones de sus obras.

Por fin se hizo en 1630 la célebre de Moreto, sucesor de Plantina, en Amberes, llamada comunmente la de la Palma, mucho más completa que las anteriores, aunque no poco defectuosa, y mutilada como la de Velpio. Salió en tres tomos de elegante forma, en 4.º marquilla, ó fólio menor, de excelente papel, bellos

(1) La de Rivadeneira, hecha en 1861, y que forma parte de la Biblioteca de Autores españoles, y las ediciones *foto-autográficas* de los dos libros de la Vida y sus Fundaciones, que se han hecho en 1873 y 1880.

tipos y buenas tintas, por lo cual, y como muy superior á las anteriores, durante mucho tiempo fué considerada como la *editio princeps*, al decir de los bibliófilos, los cuales todavía le dan gran estima, si nó por la correccion y su mérito intrínseco, al ménos por su elegancia y excelente forma. Aquella edición además estaba dedicada al Conde Duque de Olivares, que por algun tiempo fué muy adulado en España y sus dominios.

En el poco esmero con que se hacían las ediciones de pacotilla, en obsequio de las personas piadosas, se dió el caso de reimprimir en Salamanca, el año de 1635, las Obras de Santa Teresa, tal cual las habia publicado Fr. Luis de Leon medio siglo ántes, y sin las *Fundaciones*; y otro tanto sucedió con otra que se hizo en Madrid al año siguiente, hácia 1636, en dos tomos en 4.º, de mal papel y peores tipos.

Las ediciones que siguieron en los treinta años consecutivos fueron varias, pero no merecen ser citadas, pues cada vez se iban empeorando. Entre tanto habia corrido ya la voz de que las obras de Santa Teresa estaban incorrectas é incompletas. Los Jesuitas habian hecho advertir una omision injusta, y quizá maliciosa, de una revelacion de la Santa, que cedia en elogio de su Instituto, y los Jerónimos del Escorial no dejaban de advertir á los que veían los originales que los impresos estaban incorrectos. Pero si aquellos buenos padres hubiesen puesto una buena imprenta en su monasterio, para imprimir los libros de rezo y las Obras de Santa Teresa, y otras, cuyos originales allí tenían, ¿cuánto hubieran ganado el arte tipográfico y la correccion de estas obras, y cuánto numerario hubiera quedado en España del que á torrentes salía para Flandes? No se hizo, y ya no tiene remedio: las razones que se dan para no haberlo hecho, ni son para admitidas, ni áun para repetidas.

Por fin, hácia el año 1661 los Carmelitas descalzos hubieron de poner mano en el asunto. Un librero de Madrid, llamado Manuel Lopez, ofreció hacer una buena edición, si la Religión se comprometía á corregirla y completarla. Hizose así, y áun cuando, ni muy correcta, ni del todo completa, apareció tan superior á las anteriores, inclusa la de Moreto, que el público se apresuró

á favorecerla, y fué preciso reimprimirla al año siguiente. Consta de dos tomos en 4.º Agotadas estas ediciones se hizo otra en la Imprenta Real, el año de 1670, á costa de Gabriel de Leon.

Por entónces los Carmelitas descalzos obtuvieron el privilegio exclusivo de reimprimir las Obras de Santa Teresa, y comenzaron á pensar en mejorarlas y completarlas con la publicacion de las cartas, de las cuales se habian impreso cincuenta y cinco, anotadas y comentadas por el Sr. Palafox, por cierto con mejor deseo que acierto, pues, por lo pesadas é indigestas, desdicién de la sencillez y gracia de los escritos de la Santa.

La edicion de 1674 se hizo en Bruselas en casa de Francisco Foppens, en cuatro tomos, en 4.º marquilla, y quitó á la de Moreto la aureola de *editio princeps*, que venia disfrutando casi durante medio siglo, tanto más que se dedicaba al Rey D. Carlos II. Al año siguiente se hizo otra en dos tomos en folio, dedicada á la Reina gobernadora Doña Mariana de Austria. En ambas ediciones se incluyeron, además de las cincuenta y cinco cartas anotadas por el V. Sr. Palafox, otras ciento siete, que este no habia tenido tiempo para anotar, por cuyo motivo se habia encargado este trabajo al P. Fr. Pedro de la Anunciacion, Lector de Teología en Pamplona.

Por desgracia entre estas cartas auténticas de Santa Teresa se habian interpolado algunas, que, personas mal entrenidas, habian forjado á su placer, atribuyéndolas á la Santa, segun las malas mañas que tanto cundieron desde fines del siglo XVI, en que las falsas teorías acerca del dolo pio, hacian que no se mirasen con horror estos fraudes en materias de escritos, historias y hasta de reliquias.

Todavía en 1678 se hizo otra edicion por el estilo de las dos anteriores, y en cuatro tomos en 4.º Publicóla en Madrid Bernardo de Villadiego, y se dedicó al Regente D. Juan de Austria.

Admira el ver la prontitud con que se agotaban tantas ediciones. Pero las desgracias políticas que sobrevinieron luégo, la prostracion y marasmo, en que cayó la nacion, durante los últimos veinte años del siglo XVII y el triste reinado del pobre D. Carlos II, influyeron funestamente en las letras como en la política, y desde

entónces se pierde la cuenta de la série de impresiones. Sábese empero que las hacian los extranjeros fraudulentamente en Francia y Bélgica, y las introducian clandestinamente por los puertos y fronteras, consecuencia del privilegio y monopolio. En España se presume que se hizo por lo ménos una edicion en 1721 por D. Fermin Gallardo. Sábese tambien de otra en casa de Orga en 1722.

Hallando los Carmelitas cara la obra de mano en Madrid, pusieron imprenta en Barcelona, y comenzaron á publicar allí las obras de Santa Teresa en 1724: se cree que se hicieron otras hasta mediados de aquel siglo. La imprenta de Barcelona proporcionaba la baratura, pero no la correccion. Lejos de eso, las ediciones hechas allí están desacreditadas justamente entre los literatos, y lo estaban aún más entre los mismos Carmelitas. La decantada edicion de 1752 en cuatro tomos, en 4.º marquilla, de buen papel, letra gruesa y ocho estampas alegóricas, no tiene más que las exterioridades de buena. Nada enmendaron de lo mucho que habia que corregir; y eso que tenían ya medios para ello. Fernando VI habia hecho traer á la Biblioteca nacional copias exactas, y hasta lujosas, de los originales, que afortunadamente se conservan en el Escorial, del autógrafa del *Camino de Perfeccion*, escrito por segunda vez y mejorado por la Santa, que se conserva en Valladolid, y del original de las *Moradas*, que está en Sevilla. El Definitorio habia hecho traer tambien copias al archivo general que tenia en su convento de San Hermenegildo en la calle de Alcalá en Madrid (1).

Otros religiosos é instruidos, dignos de ser citados con elogio, como los PP. Fr. Andrés de la Encarnacion y Fr. Tomás de Aquino, habian buscado y rebuscado originales y buenas copias y antiguas en los archivos de la Orden, sobre todo en algunos conventos de religiosas, que los guardaban, á veces sin saber lo que tenían. De nada de esto se hizo caso, y la edicion salió con todas las incorrecciones y alteraciones de las del siglo anterior. Los mismos

(1) Algunas de ellas se han salvado, y por fortuna se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid.

religiosos que habian hecho las compulsas y correcciones hubieron de resentirse de esta incuria, y se quejaron de ella al Definitorio; pero nada se adelantó. La rutina se da á veces aires de tradicion, y la incuria viste capa de caridad; pues se dice que los antiguos *sabian bien lo que se hacian*, y que no es cosa de hacerles el desaire de enmendarlos. Así que en este caso, por no enmendar desaciertos de los hijos, se deslucian los aciertos de la Madre.

En 1778 se hizo ya otra edicion en casa de Doblado, en cinco tomos, en 4.º mayor, pues se añadió ya un quinto tomo con ochenta y dos cartas nuevas, anotadas por el Padre Fr. Antonio de San José. Las condiciones exteriores son buenas, como las de la anterior, mas, por desgracia, conserva tambien todos los defectos é incorrecciones de ella. Finalmente, en 1793 se hizo otra por el mismo estilo y con los mismos defectos, mas en seis tomos, pues se añadió otro con nuevas cartas y algunos fragmentos de otras, pero se omitieron á sabiendas las Constituciones primitivas, cuyo original tenian en el archivo de Madrid, y que el Año Teresiano habia ofrecido publicar. Las incorrecciones, defectos y descuidos de las anteriores se repitieron en esta. Tengo entendido que se comenzó á hacer despues alguna en Barcelona, por cuenta de la Orden, y en imprenta suya, pero no consta.

Los PP. Carmelitas proyectaban hacer una edicion más correcta y tenian concluidos los trabajos para ella, cuando sobrevinieron los tristes acontecimientos de la guerra de la independencia. Cerráronse los conventos, y, apenas vueltos á abrir en 1814, volvieron á ser cerrados en 1822. Vueltos á abrir en 1824, volvieron á ser cerrados en 1836, despues de doce años de no completa tranquilidad, ni sobrada fortuna.

De las correcciones hechas por los padres encargados por el Definitorio quedan tres tomos en la Biblioteca Nacional (1), que dan testimonio de ello. Mas, por desgracia, no se pensaba en hacer una edicion metódica, completa y en todo correcta. Por lo que he podido ver, seguia el embrollo y confusion en los cuatro tomos de

(1) Otro tomo se ha vendido en un baratillo de libros.

cartas, las pesadas notas y la ocultacion de las sencillas y primitivas Constituciones, como si se temiera que eso pudiese dar ocasion á cismas, ó para ingratas é impertinentes comparaciones.

Ya escaseaban en el mercado las Obras de Santa Teresa cuando á mediados de este siglo aparecieron dos ediciones, ambas incompletas y defectuosas. La una de ellas fué hecha por la Librería Religiosa de Barcelona, en cinco tomitos pequeños, y contiene las principales obras históricas y ascéticas. Su objeto, muy laudable, fué el que sirviesen para la lectura de la gente piadosa, y se reprodujo el texto tal cual lo daban las últimas ediciones hechas por la Orden. La otra salió en 1851 de la imprenta, recién planteada, de los hermanos Castro Palomino, y como principio de una série de obras que se iban á publicar con el título de *Biblioteca clásica de Religión*. Esta edicion, aunque anunciada con el título de *completísima*, defraudó las esperanzas del público, pues ni siquiera fué completa, ni mucho ménos correcta y ordenada; pues se redujo á reproducir la última edicion hecha por los PP. Carmelitas, con el aumento de una docena de cartas recientemente descubiertas, y continuando en ella el desbarajuste de la colocacion de las obras, y el insoportable desórden de los cuatro tomos de cartas, con todas sus notas, pesadas unas y frívolas otras.

Corrió con esta edicion, segun es público y notorio, el padre Félix Cumplido, de la Compañía de Jesús, sujeto de relevantes prendas, bien conocedor de los defectos, y con suficiente y áun sobrada aptitud para enmendarlos, pero á quien ataba las manos para poder hacerlo la circunstancia de pertenecer á la Compañía, y por razones de delicadeza, que se comprenderán facilmente.

Ya para entónces los PP. de la Compañía en Bélgica, continuadores de la obra célebre y monumental titulada *Acta Sanctorum*, comenzada por el P. Bolando, y continuada por otros no ménos eminentes y laboriosos críticos del mismo Instituto, habian publicado todo un enorme tomo acerca de la vida de Santa Teresa *Acta Sanctæ Teresie*. Allí habian recopilado con tanto trabajo, como acierto y esmero, no solamente todo lo que habia narrado la Santa acerca de su vida y hechos, en sus libros, opúsculos y cartas, sinó tambien lo que habian referido sus mejores biógrafos. Yepes y

Rivera, las deposiciones de sus primeras hijas y varios personajes coetáneos en sus expedientes de beatificación y canonización, y además lo que referían las crónicas de la Orden, y la utilísima, aunque farragosa obra del Año *Teresiano*, publicada á mediados del siglo pasado en doce tomos, en 4.º, bastante abultados, pero de mala impresión, dando noticias para meditación y lectura acerca de las cosas de la Santa, día por día.

La obra citada *Acta Sanctæ Teresiæ* es la gran obra monumental que el siglo XIX consagra á Santa Teresa, como testimonio de cariño, gratitud y respeto: es el *non plus ultra* del asunto, por muchos conceptos; y cuanto se diga en elogio de ella será poco. Es una de esas obras que solamente pueden hacer los institutos religiosos, los cuales, teniendo silencio, método, recogimiento, consejo doméstico, fuerzas reunidas y coadyuvantes, y el mérito especial de la obediencia y las luces superiores, que se derivan de la oración, allegan cuanto se puede apeteecer para que salgan bien tales empresas, y abundan de todo aquello de que carecemos los que vivimos en el tráfigo y bullicio del mundo, y que tenemos que echar de ménos y envidiar cuando nos vemos comprometidos en trabajos de importancia.

Los PP. Bolandos de Bruselas en más de un paraje deploran el desórden con que se habia procedido en la publicación de las obras, y sobre todo de las cartas, y ya daban una pauta para su coordinacion. Las advertencias de esta obra monumental sirvieron de no poco al P. Marcelo Bouix, que por entónces se dedicaba á la version de las Obras de Santa Teresa al francés, coordinándolas con excelente método, sobre todo en la segunda edicion, que salió á luz en 1859. Ayudóle mucho en ella, y en su viaje de exploracion por varios conventos de España, el P. Ramon García, de la Compañía de Jesús, excelente escritor, y áun poeta, sujeto sumamente modesto, y devotísimo de la Santa. Despues de los Bolandos, el P. Bouix es el que más ha hecho por metodizar y corregir las obras de Santa Teresa, sobre todo en el extranjero. El dió las cartas coordinadas, con excelente método, y con ese encadenamiento que hace agradable su lectura, facilita el conocimiento de los hechos, según se han ido desenvolviendo los acontecimientos, de

modo que van formando otra nueva historia de la Santa Fundadora, como en un diario, escrito sin sentir, y casi sin querer.

Prescindió tambien de las pesadas é indigestas notas, ya desacreditadas en el extranjero, y cuya soporífera lectura sólo pueden soportar las religiosas, en su grande humildad, sencillez y mortificación. ¿Por qué no se prescindió ya de ellas en la edicion de 1851? La razon queda dicha y era de alta delicadeza. Pero esa razon de respeto y delicadeza que tuvo y debió tener el P. Cumplido, como Jesuita, según queda dicho, no me obligaba á mí, cuando me encargué, en 1860, de la publicación de las Obras de Santa Teresa para la Biblioteca de Escritores Españoles, que publicaba D. Manuel Rivadeneira, y en la que trabajé asiduamente durante cuatro años. Viajes al Escorial, Alcalá y otros puntos, cartas, confrontaciones, nuevas copias, revision de los muchos manuscritos que hay en la Biblioteca Nacional, y entónces todavía mal catalogados, y otras diligencias á veces molestas, todo lo apuré para aquella edicion que salió á luz en dos tomos, de impresion compacta. Díos me cegó para que no conociera la dificultad de la empresa á que me comprometía; pues, si la hubiera conocido, ¿cómo hubiera podido arriesgarme á ella, y á superar las dificultades que hube de arrostrar, y con escasos medios y recursos?

Yo debo ser parco en lo que se refiere á dicha edicion, ya bastante conocida en el extranjero: *laus in ore proprio vilescit*. Los trabajos, aunque escasos é incompletos, que se conservan en la Biblioteca Nacional, salvados del naufragio del archivo de los PP. Carmelitas, me sirvieron de mucho; la edicion del P. Bouix no poco: si no lo confesara sería ingrato.

Posteriormente se han publicado los autógrafos de Santa Teresa por medio de la fotolitografía, en 1873 el de la *Vida*, y en 1880 el de las *Fundaciones*; facilitando de este modo la comprobacion de los impresos con los textos originales. ¡Ojalá me hubiera sido posible publicar el texto del *Camino de perfeccion*, según el original del Escorial, el de las *Moradas*, según el de Sevilla, y los textos de las cartas que se conservan en Madrid, Alcalá, Avila, Sevilla, Valladolid y otros puntos, y en poder de

particulares, de las cuales tengo recogidas ya varias fotografías. El escaso favor que han recibido del público las dos ediciones autográficas, ya publicadas, agotando mis recursos é ilusiones, ha impedido que se llevé á cabo este monumento á la gloria de Santa Teresa, que honraria tanto á ella como á la nacion española.

Pero las ediciones sucesivas no pueden hacerse, ni conforme á la edicion de Rivadeneira, ni con estricta sujecion á los originales de la Santa, por las razones ya dichas; pues, si á fines del siglo xvi, y cuando acababa de morir Santa Teresa, ya Fr. Luis de Leon no creyó conveniente la reproduccion textual, ¿cómo lo ha de ser ahora, habiendo cambiado el lenguaje mucho más al cabo de tres siglos?

La edicion de Rivadeneira con sus notas aclaratorias y confrontacion de variantes, sirve tan sólo para los literatos y eruditos, para los demás lectores sería molesta aquella, y estas otras frívolas é inoportunas. Lo mismo sucede con las que se han puesto en los dos tomos de la edicion autográfica, expresando variantes. Preciso es, por tanto, adoptar para las ediciones ulteriores un término medio prudente, á fin de que estas se aproximen cuanto sea posible al texto original, y primitivo, que las notas no sean muchas, y esas aclaratorias con respecto á personas y hechos, que no sean de mera erudicion, sino de necesidad ó utilidad, que no estén destinadas para los literatos y los sábios, sino para las personas piadosas, devotas y sencillas, que constituyen y han de constituir siempre la gran masa y la generalidad de los lectores de las obras de esta gran Santa.

¿Habré acertado en proponerme estas condiciones al dirigir esta edicion?

¿Habré acertado á desempeñarlas caso de que sean oportunas? Otros han de juzgarlo.

Dios quiera que haya acertado en ella.

Veámos rápidamente estas variaciones y las razones de ellas.

Yo hubiera deseado hacer una edicion elegante de las Obras de Santa Teresa de Jesús, adornada de buenas y oportunas láminas, por el estilo de la que ha publicado recientemente el sacerdote francés Mr. F. X. Plasse, poder asesorarme para ello de

personas que fuesen á la vez piadosas é ilustradas; pero ya no es fácil que lo vea cumplido. Por ese motivo acepté con gusto la direccion de esta edicion que habia empezado á imprimir la Compañía de Impresores y Libreros, que ya reimprimió hace pocos años las *Obras de San Juan de la Cruz*, exigiendo que se hiciese esta nueva edicion de las obras de Santa Teresa, no por las últimas del siglo pasado, sino segun la nueva forma que se les debe dar, despues de haberse hecho las ediciones de la francesa por el P. Bouix en 1859 y la española de 1861.

§. II. — *Obras de Santa Teresa: método con que se publican en esta edicion.*

Veamos ahora cuáles son las obras que tenemos de Santa Teresa, qué órden se debe seguir en su publicacion, qué modificaciones pueden y deben introducirse para su mejor lectura y mayor aprovechamiento, y en qué razones se funda este nuevo plan.

Los escritos y el órden en que los publicó, son:

1.º Libro de su vida.....	1562	7.º Las Fundaciones....	1573
2.º Las Constituciones...	1564	8.º Las Moradas.....	1577
3.º Camino de perfeccion.....	1565	9.º Los Avisos.....	1580
4.º Conceptos del Amor Divino.....	1566	10. Modo de visitar los conventos.....	1581
5.º Exclamaciones.....	1569	11. Las Cartas, desde 31 de Diciembre de...	1561
6.º Relaciones á sus Directores, desde.....	1571	12. Poesías, sin fecha.	
		13. Escritos sueltos, sin fecha.	

En las ediciones anteriores se publicaban por órden de antigüedad en esta forma:

Tomo I: Vida de la Santa Madre.—Camino de Perfeccion.—Fragmentos de una de las Relaciones.

Tomo II: Las Moradas.—Libro de las Fundaciones de las hermanas Carmelitas Descalzas.—Modo de visitar los conventos de religiosas.—Conceptos del Amor de Dios.—Siete meditaciones sobre el *Pater noster*, atribuidas á la Santa.

Tomo III: Cartas publicadas por orden jerárquico sin orden ni concierto, comenzando por una á Felipe II, y concluyendo con quince dirigidas á la Priora y monjas de Sevilla.

Con ellas vienen mezcladas como cartas las Relaciones al padre Rodrigo Alvarez, que llevan los números 18 y 19.

Siguen luégo 19 Avisos, en que vienen pláticas de la Santa, fragmentos de advertencias, revelaciones y otras cosas más.

De los otros tres tomos de cartas se hablará más adelante.

Este orden, ó mejor dicho desorden, en la publicacion, no respondía á ningun método ni plan, y en los trabajos preparatorios hechos por la Orden para nueva edicion, no se mejoraba. Tampoco se modificó en la edicion de Castro Palomino, en la que no se hizo más que reimprimir lo que habian publicado los PP. Carmelitas en su última edicion, y tal cual lo habian publicado con algunas adiciones, no muchas ni de gran importancia, al final del tomo VI.

El P. Bouix ya no quiso, y con razon, atenerse á este orden en parte cronológico, y se atuvo al orden de materias, comenzando por la Vida y dando luégo las Fundaciones, y no el Camino de Perfeccion como se habia venido haciendo. Tuvo tambien el acierto de coordinar las cartas por orden cronológico, que buena falta hacia. El trabajo del P. Bouix fué acogido con aplauso, no solamente en Francia, sinó tambien en otros países á donde llegó. Una vez roto el antiguo método, no era ya cosa de continuarlo en las ediciones siguientes, y en ninguna parte ménos que en España.

En la edicion de 1861 hecha en casa de Rivadeneira, para la Biblioteca de Autores Españoles, se clasificaron las obras por asuntos ó materias en *históricas, preceptivas, doctrinales y eróticas*, formando con ellas cuatro grupos de á tres obras en esta forma.

<i>Historiales.</i>	<i>Preceptivas.</i>	<i>Doctrinales.</i>	<i>Eróticas.</i>
La Vida.	Constituciones.	Camino de Perfeccion.	Exclamaciones.
Las Relaciones.	Avisos.	Conceptos del amor Divino.	Glosas.
Las Fundaciones	Visita de conventos.	Las Moradas.	Poesías.

Coordinadas las cartas por orden cronológico dan una nueva série de escritos que descubren otros muchos sucesos de la Vida, narrados por la Santa segun van ocurriendo, doctrina ascética y muy importante, preceptos y avisos á sus hijas para el buen régimen de los conventos y perfeccion de la vida monástica, y del Amor Divino en todo y por todo, pues rebosa esto en todos sus escritos, lo mismo en los que se dirigen á sus religiosas que en los que escribe para clérigos y seglares, segun va siendo necesario. Así que las cartas, comenzando desde el año 1562, ó sea el 31 de Diciembre de 1561, corren al par de la vida, ó mejor dicho, comienzan donde acaba el libro de esta, y forman como una segunda série de sus obras, la cual, aunque inconexa al fin da un conjunto útil y agradable de hechos históricos, doctrina ascética, consejos y mandatos.

En vista de esto parece lo natural dar reunidas estas obras por asuntos, y estos por orden cronológico y correlativo entre sí. Por esa razon se incluyen en esta edicion primero los históricos, formando el tomo I: El libro de la *Vida*, el de las *Fundaciones* y el conjunto de las *Relaciones*.

El tomo II: Los ascéticos y doctrinales tambien por su orden de antigüedad, á saber: el *Camino de Perfeccion*, los *Conceptos del Amor Divino* y *Las Moradas*.

El III: los opúsculos más breves de la Santa, tanto preceptivos como eróticos, á saber: *Las Constituciones*, *El modo de visitar los conventos de religiosas*, *Los Avisos*, *Las Exclamaciones*, *Las Glosas* y *las Poesías*. A estos tratados que no formarían bastante cuerpo para un tomo se han añadido los tratados y escritos atribuidos á la Santa y otros notoriamente apócrifos; y como con esto concluye la primera série de los escritos de Santa Teresa, se añade un índice de las cosas notables contenidas en los tres tomos.

Los tomos IV y V se destinan á la publicacion de cartas por orden cronológico rigoroso, sin atender á prelacones de personas ni jerarquías, y descargando la publicacion de pesadas notas ni comentarios, dejando solamente las de carácter histórico, biográfico, ó, á lo más, algunas de carácter literario.

Finalmente, un tomo VI de complemento con noticia de varios documentos curiosos relativos á Santa Teresa, revelaciones, fundaciones de conventos en vida suya, en especial la del de Granada, que puso fray Luis de Leon á continuacion de las fundaciones de la Santa; y varias declaraciones del P. Gracian y de las monjas primitivas acerca de Santa Teresa, y en especial de los últimos años de su vida y santa muerte. Sigue á estos documentos otro índice de las cosas notables contenidas en los otros tres tomos de esta série, análogo al que se puso en el III al fin de la primera, con lo cual queda el asunto completo y redondeado.

Creo este plan y órden mucho mejor que los anteriores, como más claro y metódico.

Por lo que hace á los prólogos de los libros hay que distinguir los que puso la Santa, que deben ir con el libro mismo y como parte de él, de los que pusieron Fr. Luis de Leon ú otros respetables escritores. Pero como en cada uno de estos libros hay que hacer otras advertencias y aclaraciones importantes acerca de su origen, autenticidad, paradero de los originales, publicaciones anteriores de él, variantes y modificaciones, en esta edicion ha parecido muy conveniente, para no amontonar prólogos al frente de cada libro ó escrito, y causar confusion, poner al frente de cada tomo un prólogo especial relativo á las obras contenidas en él.

Por ese motivo se dan en seguida las advertencias necesarias acerca de las tres obras historiales de este tomo I, dejando los de los otros libros para los tomos siguientes.

§. III. — *Libros historiales de Santa Teresa contenidos en este tomo: advertencias acerca de ellos.*

El primer libro de Santa Teresa por el órden cronológico con que los iba escribiendo fué el de *la Vida*. Tambien ha sido siempre el primero que se ha publicado, así que no cabe duda en que debe serlo y continuar siéndolo. Al frente de las obras de escritores célebres é importantes suele ponerse la vida de estos y áun su retrato si se logra.

No por vanidad ni orgullo, cosas desconocidas de la bendita escritora, ajenas á su carácter, y distantes de ella cuanto dista el *ártico* del *antártico*, sino por obediencia, escribió su vida y nos ahorró el trabajo de escribirla. A no haberle ido á la mano hubiera puesto en su escrito más bien sus imperfecciones que sus méritos y los altísimos favores y enseñanzas con que el Señor la honró. Así lo dice ella misma.

El libro no es solamente histórico, sino tambien doctrinal y ascético: despues de referir compendiosamente, pero de una manera tan sencilla como encantadora los primeros años de su vida, su ingreso en religion, sus enfermedades, motivos de su tibieza y retroceso en el camino de la perfeccion, comienza á tratar del modo con que salió de aquel estado. De pronto interrumpe la narracion desde el capítulo X, y empieza á escribir un tratado de oracion y altísima contemplacion, en el cual explica los cuatro grados, por los cuales el Señor la fué elevando desde la oracion hasta la más alta contemplacion, y en doce capítulos admirables da un tratado utilísimo de ascética, útil para las almas contemplativas y aún más útil para sus directores y personas encargadas del discernimiento de espíritus, que lo han considerado siempre como el vademecum más seguro en este género para el discernimiento de espíritus y su mejor direccion.

Prosigue luégo hasta el capítulo XXX narrando candorosamente sus dudas y amarguras en la aplicacion de estos favores, sus vivos conatos de mayor austeridad y recogimiento, de donde surgió la idea de fundar, no un instituto nuevo, cosa en que no soñára al principio, y que orgullo y necedad le hubieran parecido, sino un conventico muy pobre, estrecho, mezquino, sin rentas, donde pudiera vivir con muy pocas monjas, en gran retiro, en grandísimo silencio, en unas ermitas rústicas, á donde pudieran retirarse de cuando en cuando, pensando sólo en Dios y cual si no hubiera mundo. Ese es su ideal en la fundacion del convento de San José de Avila, que logró por fin fundar, y conservar despues de fundado; pues el alboroto que produjo la fundacion, y describe en el capítulo XXXVI, fué tal, que no parece sino que venia *la fin del mundo*, como dice el vulgo.

Pero como este libro habia de servir para discernir su espíritu, y acertar á dirigirlo aquellos maestros á quienes confiaba sus angustias y temores, hubo de añadir algunas noticias acerca de las mercedes que del Señor recibia, á fin de evitar ilusiones de espíritu, cuando habia tantas, y cuando se querian conquistar estos favores por algunas ilusas y áun hipócritas á fuerza de brazos, y ganar reputacion con mentiras y ficciones.

Por ese motivo hubo de escribir despues, y como por via de adición, varias relaciones, que dirigia á sus confesores, directores y otras personas altamente espirituales, entre ellos el primero y principal San Pedro de Alcántara, dos al P. Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús, y otras al P. Gracian, en un cuaderno en donde llevaba las apuntaciones de estos sucesos. Fr. Luis de Leon, al hacer la primera edicion de las Obras de la Santa, comprendió desde luégo que aquellas relaciones eran apéndices del libro de su vida, y como unas adiciones á ella; y en tal concepto publicó alguna parte de aquellos preciosos documentos, tal cual á su mano habian llegado, pues otra cosa no se le exigia. Más adelante se publicaron otras de su epistolario, y como si fuesen cartas. Por fin, en la edicion de casa de Rivadeneira, en 1861, se las reunió en un cuerpo, allegando hasta diez de ellas que forman un apéndice de su vida desde 1560 á 1579, componiendo de ese modo como un nuevo y curioso libro.

Como apéndice del libro de la Vida, debe ir á continuacion de ella, tanto porque así inició ya ese pensamiento Fr. Luis de Leon, como porque tiene más afinidad con este que con el de las Fundaciones, que sigue luégo (1).

Compuesto el hombre de espíritu y materia, tiene además de la vida del espíritu interior, otra de actividad externa en relacion con la sociedad en que vive: si con la primera se refiere principalmente á Dios, sin dejar de estar en contacto con los hombres, en la otra exterior, ó social, se refiere á los hombres, siquiera su

(1) En esta edicion va el libro de las *Fundaciones* ántes que las *Relaciones*, pero en las sucesivas debe ponerse siempre este ántes que aquel, aunque, bien mirado, hay razones para una y otra colocacion.

fin principal sea Dios y su mayor gloria. El libro de las Fundaciones tiene este concepto social, ó *ad extra*, como decian los antiguos. El celo por la gloria de Dios y la salvacion de las almas hierve en la Santa fundadora del convento de San José, y, por grande que sea su pecho, se derrama, al modo que en la vasija puesta al fuego primero sale el vapor que, semejante al humo, se escapa del angosto recipiente y sube á extenderse por la atmósfera como si quisiera remontarse al cielo; mas luégo ya sube y sube, se desborda, se derrama y se extiende por diferentes puntos. Ya no es el ideal de Santa Teresa fundar un conventico pobre de tapias y piedra tosca, donde retirarse con doce ó catorce compañeras fervorosas, vivir en unas ermitas dentro del poco anchuroso cercado de una huerta, como en un yermo dentro de un pueblo; en desierto y en poblado, en el mundo y fuera del mundo. Ahora, en el libro de las *Fundaciones*, su ideal es fundar otros pequeños yermos por el estilo del de Avila, pero siempre con igual objeto y con la misma forma. Pero ella no busca eso: es más, en su deseo de retiro quisiera no tener que hacerlo. La buscan y tiene que ir, dejando su pobre casita de San José, y andar en tratos, por caminos, sufriendo repulsas, unas veces aplaudida y otras vituperada, y vituperada por los buenos, que al fin, si los detractores hubieran sido malos cristianos ó hombres impíos, eso importára poco.

No quisiera ella escribir esos acontecimientos de su vida exterior, relativos á los últimos años de su vida, pero la obediencia se lo exige. Al escribir su vida interior y lo que podemos llamar la primera parte de su vida, comienza diciendo: «Quisiera yo que, como me han mandado y dado larga licencia para que escriba el modo de oracion y las mercedes que el Señor me ha hecho, me la dieran para que, muy por menudo y con claridad, dijera mis grandes pecados y ruin vida.» Pues en verdad que en esto no anduvo escasa, que capitulos enteros escribió sobre los defectos que tuvo en algun tiempo por tibieza, y eso que consta por la declaracion de la Santa Sede y en su rezo, que no cometió pecado mortal.

En sus *Relaciones* expresa que continúa hablando de su vida interior. A San Pedro Alcántara le dice en la primera: «La manera de proceder en la oracion, que ahora tengo, es la presente.»

Y al P. Rodrigo Alvarez en la VIII: «Son tan dificultosas de decir, y más de manera que se puedan entender, *estas cosas de espíritu interiores*, que, *si la obediencia no lo hace*, será dicha atinar.» Escribe, pues, en estos apéndices á su vida acerca de cosas interiores, y escribe por obediencia.

En completa correlacion con el libro de la Vida y fundacion del convento primero de San José de Avila, primer ideal, tiene que escribir once años despues las inopinadas fundaciones de los siete primeros conventos de monjas, y luégo los no ménos imprevisos de frailes, y luégo otros y otros, que va historiendo segun los va acabando de fundar. ¡Y qué bello, entretenido y agradable resulta este libro escrito con un plan sin plan! Pero está escrito por obediencia. El de la Vida interior y fundacion de San José se lo manda escribir un confesor, fraile dominico, y continuar otro confesor, tambien dominico: el de la Vida exterior y las demás fundaciones se lo manda escribir otro confesor, jesuita: los dos institutos, á los que debió á porfia proteccion, consejos santisimos, direccion acertada, favores continuos, parece que rivalizan á cual más en hacerla servir para el bien de la Iglesia, y, despues de ilustrarla y protegerla, procuran ambos utilizar esta proteccion y direccion en su propio bien, pues, al ilustrarla, se ilustran ellos, y contribuyen á la salvacion de las almas, bien de la Iglesia y gloria de Dios. Se cobran su trabajo haciéndola trabajar en escribir.

Pintan los cuadros religiosos á Santo Domingo y San Francisco sosteniendo sobre sus hombros una iglesia, segun la vision que tuvo el Papa Honorio al fundar aquellos sus santos y célebres institutos. Pudiera tambien pintarse á Santa Teresa entre Santo Domingo y San Ignacio, nuestros dos célebres compatriotas, llevándola hácia el cielo, y poniéndola el uno en la mano pluma con qué escribir, y ofreciéndola el otro tintero y papel donde escriba aquella. Oigámosla por qué escribe su Vida interior y exterior en ambos libros: «Estando en San José de Avila año de 1562 que fué el mesmo que se fundó este monesterio mesmo, fui mandada del P. Fray García de Toledo, dominico, que al presente era mi confesor, que escribiese la fundacion de aquel monesterio, con otras muchas cosas que, quien la viere (si sale á luz) verá.»

Escribió la Santa dos veces el libro de su Vida, ó de *las misericordias del Señor*, como lo llamó en alguna ocasion. La primera hácia el año 1561, por mandado de su confesor el P. Fr. Pedro de Ibañez, fraile dominico. Comenzóla en Avila y la concluyó estando en casa de doña Luisa de la Cerda, en Toledo: no tenia aquel ejemplar órden de capitulos, ni la Santa creyó entónces que pudiera tener importancia ni publicidad. Trataba sí de calmar las ansiedades de su espíritu consultando á personas doctas.

Al año siguiente le hizo Fr. García de Toledo, tambien fraile dominico y confesor de Santa Teresa, continuar aquel libro, añadiendo la fundacion de su primer convento de San José en Avila. Ignórase el paradero de este primer manuscrito.

Posteriormente, en 1563, no bien curada todavia de las ansiedades de su espíritu, le aconsejó el inquisidor Soto que escribiese nuevamente, y con más extension, para consultar al venerable maestro Juan de Avila. Hizolo así y lo dice allí mismo en la Relacion al P. Alvarez, que es la VII.

«Dijola, como la vió tan fatigada que lo escribiese todo y *toda su vida*, sin dejar nada, al maestro Avila. Ella lo hizo así y escribió *sus pecados y su vida*.» Al concluir de escribirla con más método y amplitud, y con division de capítulos, murió el padre Ibañez, por cuyo consejo habia escrito el primer ejemplar de su vida.

Quiso ver aquel libro la liviana princesa de Eboli: lo habian visto las duquesas de Medinaceli y Alba, ¡y por qué no lo habia de ver ella? Doña Luisa de la Cerda tenia el original con tal recato que lo leia en su oratorio. La de Eboli lo tenia á merced de pajes y dueñas, que se entretenian y divertian con *las cosas de la monja*. Indispuesta con la Santa, con motivo de no haberse ésta doblegado á sus caprichos, orgullo y veleidades, en Pastrana, delató el libro á la Inquisicion de Toledo. Dícelo el mismo P. Fr. Jerónimo Gracian; «Este primer libro (el de la Vida) vino á oídos de una señora principal, la cual, disgustada con la Madre porque no quiso recibir una monja que ella queria, *dió parte á la Inquisicion*, le recogió y le dió á examinar á Fr. Fernando del Castillo, y á otros muchos, donde estuvo más de diez años, y solamente habia que-

dado una copia á la duquesa de Alba, á quien dieron licencia que la leyese para sí sola.

Por aquella copia hizo el P. Gracian sacar otras, segun añade él mismo, para dar á los monasterios, pues no se atrevió á pedir á la Inquisicion el original, ni ménos imprimirlo. «Ni tampoco fué de opinion que se imprimiera, mas despues lo hizo imprimir Fr. Luis de Leon, á instancias de la Emperatriz, y la Inquisicion dió el original de mano de la Madre.»

Resulta, pues, que la impresion la hizo Fr. Luis de Leon por alguna copia de la copia que tenia la duquesa de Alba, y no por el original, que, segun esos indicios, aún paraba en el Santo Oficio. Afortunadamente hoy día publicados ya los autógrafos de la Vida y las Fundaciones, tal cual están en el Escorial, y por reproducciones fotográficas, puede cualquiera compulsar el texto de los impresos con el autógrafo.

Con respecto al de las *Fundaciones* dice la misma: «Ahora, estando en Salamanca, año de mil quinientos y setenta y tres, que son once años despues, confesándome con un padre rector de la Compañía, llamado el Maestro Ripalda, habiendo visto *este libro de la primera fundacion*, le pareció sería servicio de nuestro Señor, que escribiese la de otros siete monesterios, que despues aún, por la bondad de nuestro Señor, se han fundado, juntamente con el principio de los monesterios de los padres Descalzos de esta primera Orden, y así me lo han mandado.»

Debemos, pues, el libro de la Vida y fundacion de San José de Avila á Santo Domingo; el de la vida exterior y fundaciones siguientes á San Ignacio, siquiera los hijos de este tambien dirigieran á esta en su vida interior ántes y despues, y los otros le ayudáran no ménos en sus fundaciones, sin dejar de dirigirla. Pero en el libro de las Fundaciones hay todavía otro mandato más alto, que es el del mismo Dios. Enferma, y agobiada de quehaceres y cuidados, cree imposible tener tiempo ni fuerzas para escribir nuevo libro, y la continuacion de su vida: acude al Señor como en alzada contra el fallo y mandato del confesor, para que, como Juez Supremo, revoque la sentencia, inclinando el corazon de él y para revocar el fallo por contrario imperio, Dios confirma el auto

del inferior, y le manda obedecer, pero ¡con qué cariño!—*Hija, la obediencia da fuerzas!* Ya no es el P. Ripalda quien lo manda, es Dios: él dará fuerzas. El libro resulta inspirado como escrito por mandato del mismo Dios.

Véase, pues, el conjunto de esta historia, la correlacion la trabazon entre estos libros, que en rigor *son uno solo en tres partes*, armónicamente dispuestos y enlazados, como principio, medio y fin. Separarlos es no comprenderlos; es preciso que vayan juntos. Por ese motivo en esta edicion se los coloca ordenadamente formando un tomo aunque voluminoso.

Resta decir que, por fortuna, los originales del libro de la *Vida* y el de las *Fundaciones* se conservan en el Escorial, que no pudiera (á no ser en la Catedral de Toledo) hallarse mejor y más digno sitio para su depósito, inspeccion y cási veneracion, pues entre las más preciadas reliquias de aquel majestuoso relicario se hallan conservados. ¡Honor al genio del calumniado Felipe II, que supo honrar su gran monumento con tan preciadas joyas!

Reproducidos ambos originales por la fotografia y publicados y anotados por mí recientemente, está al alcance de todos el confrontar las ediciones impresas con los originales mismos.

§. IV.—*Incorrecciones y erratas que subsanar* (1).

Anotarémos algunas de las más principales, que se ponian en las ediciones antiguas, pues decir las todas fuera prolijo. De ese modo se podrá formar idea de las grandes inexactitudes que contienen las ediciones antiguas.

En el cap. IV, §. 3.º (pág. 13 de esta edicion) la cláusula primera está embrolladísima, con un paréntesis larguísimo y dispartado, y le hace decir á Santa Teresa un dislate, que, con

(1) Cuando me encargué de dirigir esta edicion estaba ya impreso el libro de la Vida conforme á las ediciones antiguas. Para las ediciones sucesivas convendrá tener en cuenta las notas de la edicion autográfica, aun más que las de la edicion de Rivadeneira, muchas de las cuales solo son literarias, bibliográficas y para los eruditos.

mucha razon, se ha echado en cara á los editores antiguos, á saber que al cabo de nueve meses de oracion de quietud le parecia imposible no pecar mortalmente. Debe rectificarse en esta forma: «Porque todavía me ayudára á salir de las ocasiones que tuve de ofender á Dios, comenzóme su Majestad á hacer tantas mercedes, que, al fin de este tiempo que estuve aquí, que eran casi nueve meses en esta soledad (aunque no tan libre de ofender á Dios como el libro me decia, mas por esto pasaba yo), parecíame casi imposible tanta guarda: tenía de no hacer pecado mortal, y pluguiera á Dios la tuviera siempre. De los veniales hacia poco caso, y esto fué lo que me destruyó. Comenzó el Señor á regalarme tanto por este camino, que me hacia merced de darme oracion de quietud, y alguna vez llegaba á union, etc.»

Ni en las ediciones de Rivadeneira, ni áun en la autográfica, ni en la del P. Bouix se enmendó bien este confuso pasaje, por no comenzar el párrafo donde debe, lo cual es arbitrario, pues Santa Teresa no lo marca en el original con signo alguno.

En el mismo párrafo dice (pág. 14) «porque quien *discurre* lo que es mundo.» Santa Teresa dice *discurriendo*, pero omitió decir «*va* discurriendo» y es como debe ponerse en adelante.

En el cap. VII, §. 8.º (pág. 33) donde dice en la cláusula penúltima «No sé para qué he dicho esto sinó es para culpar más *mis ruindades*» debe decir *mi ruin vida*.

En el cap. VIII, §. 5.º (pág. 39) debe decir sencillamente: «No entiendo esto que temen los que temen comenzar oracion mental, ni sé de qué han miedo.» En el original no se indica el movimiento oratorio, ni hace falta.

Cap. IX, §. 4.º (pág. 43) donde dice «en aprovechando *aprovechan*» debe decir *aprovecha*, como dice el original, pues se refiere al alma.

Cap. X, §. 2.º (pág. 47) donde dice «para no poder nos- otras resistirlas» debe decir «para no podernos resistir.»

Cap. XVI, §. 4.º (pág. 85) donde dice «¡Oh Padre mio!» debe decir «¡Oh *Hijo* mio!» así dice claramente el original. De lo contrario no hacia falta el paréntesis, pues el llamarle *padre* era acto de respeto.

Cap. XVII, §. 5.º (pág. 89) «La memoria queda libre (junto con la imaginacion debe ser) y como ella se ve sola...» El paréntesis es innecesario y corta el sentido. El original dice: «La memoria queda libre, y junto con la imaginacion debe ser, y ella como se ve sola.»

Cap. XVIII, §. 3.º (pág. 93) «Y en el crecimiento de desasir *el alma* de las criaturas.» Las palabras *el alma* no están en el original, ni hacen falta.

Otras varias enmiendas habria que advertir, pero esto sería demasiado prolijo y pesado. Baste con estas para advertir la calidad de las incorrecciones, y la necesidad de recurrir al autógrafo, cuando se haga otra edicion, para enmendarla y anotarla conforme al original, y restituir al texto su debida pureza en esa y otras cláusulas.

Lo mismo habrá que advertir en el prólogo del tomo siguiente, al tratar del *Camino de Perfeccion*, por las razones que allí se dirán.

§. V.—*Superioridad de esta edicion sobre las anteriores, y aspiracion á otra perfectisima.*

Dos cosas hubiera querido hacer en obsequio á Santa Teresa y sus obras despues de haber trabajado cuatro años en la revision de ellas para la Biblioteca de Autores Españoles, y haber gastado un caudal, todavía no indemnizado, en la reproduccion fotográfica de los originales del libro de la *Vida* y del de las *Fundaciones* en 1873 y 1880.

1.º Publicar el *Camino de Perfeccion* conforme al original de Valladolid, y las *Moradas* conforme al original que está en Sevilla, y completar por medio de la fotografía la edicion autográfica incoada conforme al tipo de la *Vida*, ó el más económico de las *Fundaciones*, y áun incoar la publicacion de las 300 cartas, cuyo paradero se sabe, y de varias de las cuales sería facil obtener reproducciones fotográficas.

2.ª Hacer una edicion en gran papel y elegantes tipos, completa y correctísima y bien anotada, con apéndices históricos y biográficos, láminas de los objetos y reliquias de la Santa, y vistas de sus conventos, ó de las casas donde fundó, y parajes donde estuvo, intercaladas en los pasajes correspondientes, por el estilo de las que acaba de publicar Mr. *F. X. Plasse*, y áun tambien de los retratos de algunos prelados y personajes más notables que cita en las Obras, y fueron sus bienhechores. Esta obra debería ser el tipo á que se acomodaran las ediciones ulteriores más económicas, que no dejarán de hacerse mientras haya católicos en España y en la América Española.

Esto constituiría un monumento de gloria á Dios, honra á Santa Teresa y á la Iglesia, y muestra de gratitud por parte de España, que cedería á la vez en honra de nuestra patria.

A estas debian seguir otras dos reproducciones iguales, la una autográfica y la otra corregida y anotada de las obras de San Juan de la Cruz, de las cuales se dice (¡y harto lo lamentaba el Sr. Muñoz Garnica!) que están defectuosas y muy incorrectas.

Por desgracia me ha faltado la proteccion para ello en el público, en la nobleza y hasta en la prensa. Bien conozco que soy poco acreedor á llevar á cabo este pensamiento, y probablemente lo reservará Dios á otro mejor y más digno.

Entre tanto contentémonos con lo que para llegar á ese fin pone de su parte en esta edicion la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, pues, á pesar de las incorrecciones ya advertidas, y en gran parte subsanadas, es muy superior á todas las antiguas en el plan y método de la colocacion, en la correccion de muchos pasajes, en la anotacion clara y concisa, sin embarazar el texto ni cortarlo á cada paso, en lo completo de las obras conocidas y hasta de las dudosas, y finalmente, hasta en las buenas proporciones de tamaño, papel y tipos, muy superiores á todas las de este siglo, y áun casi de todas las antiguas en estas ventajosas materiales. Madrid, 7 de Marzo de 1881.

VICENTE DE LA FUENTE.

PRÓLOGO DEL MAESTRO FRAY LUIS DE LEON

EN LA PRIMERA EDICION

DE LAS OBRAS DE SANTA TERESA.

A LAS MADRES PRIORA ANA DE JESUS,

Y RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DEL MONASTERIO
DE MADRID.

Yo no conocí, ni vi á la Santa Madre Teresa de Jesús (1) mientras estuvo en la tierra, mas ahora que vive en el Cielo la conozco, y veo casi siempre en dos imágenes vivas, que nos dejó de sí, que son sus hijas, y sus libros, que, á mi juicio, son tambien testigos fieles, y mejores de toda excepcion, de la grande virtud; porque las figuras de su rostro, si las viera, mostraránme su cuerpo, y sus palabras, si las oyera, me declararán algo de la virtud de su alma; y lo primero era comun, y lo segundo sujeto á engaño, de que carecen estas dos cosas, en que la veo ahora: que, como el Sábio dice, el hombre en sus hijos se conoce. Porque los frutos que cada uno deja de sí cuando falta, esos son el verdadero testigo de su vida, y por tal le tiene Cristo, cuando en el Evangelio, para diferenciar al malo del bueno, nos remite solamente á sus frutos. De sus frutos, dice, lo conoceréis. Así que la virtud, y santidad de la Santa Madre Teresa, que viéndola á ella me pudiera ser dudosa é incierta, esta misma ahora no viéndola, y viendo sus libros, y las Obras de sus manos, que son

(1) Aún no estaba beatificada y hacía poco que había muerto, y con todo, no vacilaba aquel sabio escritor en llamarla *Santa*, cosa que no hubiera podido hacer pocos años despues, dados los decretos del Papa Urbano VIII.